



Universidad Cooperativa
de Colombia

Medellín, 23 de marzo de 2021

**LA SUSCRITA RECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA**

CERTIFICAN:

De conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto tributario, certifico que consultados los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de los miembros de la Asamblea General, Consejo Superior Universitario, Los Vicerrectores, La secretaria General, los Órganos de Control, la revisoría Fiscal y los míos en calidad de Representante Legal, no hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, por hechos que impliquen la utilización de la Universidad Cooperativa de Colombia para la comisión del delito, tampoco hemos sido sancionados con declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades publicas por hechos que hayan implicado la utilización de la institución para la comisión del delito.

MARITZA RONDÓN RANGEL
Rectora y Representante legal